



Ayuntamiento de Navas de San Juan

AYUDAS ECONÓMICAS PARA ALUMNOS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL EXTRANJERO DEL MUNICIPIO DE NAVAS DE SAN JUAN, CURSO 2021/2022.

El Ayuntamiento de Navas de San Juan convoca ayudas económicas dirigidas a estudiantes cuya unidad familiar esté empadronada en el municipio de Navas de San Juan, y que en el presente año académico 2021/2022 gocen de una beca Erasmus de su Universidad pública de España.

Beneficiarios:

Estudiantes universitarios que en el año académico 2021/2022 se incorporen para realizar estudios Erasmus, cuya unidad familiar esté empadronada en el municipio de Navas de San Juan como mínimo en los tres años anteriores a la fecha de la solicitud y no hayan sido beneficiarios de esta misma ayuda con anterioridad.

Cuantía máxima:

Hasta 600€, conforme requisitos económicos y académicos acreditados.

Plazo de presentación de las solicitudes:

Dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de las solicitudes:

Oficinas del Ayuntamiento de Navas de San Juan, en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://pst.navasdesanjuan.es/>) o página web (<https://www.navasdesanjuan.es/>).

Documentación a presentar:

1. Certificado de empadronamiento del solicitante, que será aportado de oficio.
2. Copia auténtica del DNI del solicitante.
3. Justificante de haber estado matriculado en centro universitario durante el curso anterior (2020-2021).
4. Acreditación/certificación de la Universidad de ser beneficiario de BECA ERASMUS donde venga indicado el periodo de meses que comprende el curso a realizar.
5. Certificado de empadronamiento de la unidad familiar (de oficio por el ayuntamiento).
6. Copia de la declaración de la Renta del año anterior a la solicitud de todas las personas que integran la unidad familiar o personas que conviven en el mismo domicilio y que tengan obligación de declarar, o Certificado de Datos Fiscales del año anterior a la solicitud, emitido por la Agencia Tributaria, en caso de no tener obligación a declarar.
7. Informe de residencia y convivencia efectiva, emitido por la Policía Local.

Web: <https://www.navasdesanjuan.es/>

E-mail: subvencionesnavas@navasdesanjuan.es

Teléfono: 953689100

Web: <https://www.navasdesanjuan.es/>

E-mail: subvencionesnavas@navasdesanjuan.es

Teléfono: 953689100